

LA VOZ DEL PIRINEO.

SEMANARIO DE NOTICIAS E INTERESES LOCALES.

Administración: Imprenta de P. Mas.

Precio de suscripción en España; 2 pesetas trimestre. En el extranjero, 3 pts.
Se paga por trimestres anticipados.
Se insertan anuncios y remitidos á precios convencionales.

PROPIETARIO,
D. Emilio Junoy.

DIRECTOR LITERARIO,
D. José Luis Clot.

La correspondencia se remite al Director.

Redacción: Plaza Mayor, n.º 11,—2.º

No se publicará ningún escrito sin la previa censura del Director. Los originales irán provistos de las firmas de sus autores. El Director se reserva el derecho de insertar ó no los escritos, sin dar explicaciones. No se devuelven originales.

**Yo quiero ser literato,
y dedicarme á la crítica.**

Yo quiero ser cómico.
Larra.

Hallábame cierto día en la antesala del gabinete de un alto personaje de la Academia de Bellas Letras, cuando oí, primero por curiosidad y después con interés, el siguiente diálogo, sostenido entre él y un pretendiente que se le había acercado en demanda de una autorización para poder criticar á mansalva cuantos escritos cayesen en sus manos.

—Yo quiero ser literato y dedicarme á la crítica, dijo el pretendiente.

—Está muy bien, le contestó el Sr. Académico, supongo que dada su pretensión estará V. muy bien impuesto en cuanto se necesita para ser un crítico autorizado cual V. desea.

—¿Qué si lo estoy? ¡Vaya! y sino vea V. mi crítica tal cual la manejo.

Supóngase V. que cae en mis manos un escrito de cualquiera de esos escritores noveles que con el mayor desparpajo tienen el atrevimiento de desarrollar y estampar en letras de molde el tema que han elegido y sin reparar ni en su estilo ni en otras efímeras interioridades, para mí de mera fórmula, paso á criticarlo por el fundado motivo de ser obra de un bisono y desagradarme su contesto.

—Bravo....su crítica de V. me sorprende, y doy gracias á la Providencia, por haberme deparado en V. la buena ocasión de conocer el específico de un crítico, (pues tal merece llamarse), aparte de que ello me tendrá al corriente de la moderna escuela que ha inventado.

—A la que puedo asegurar á V. existen muchísimos afiliados.

—Tanto mejor; por este medio logrará V. tal vez hacer desaparecer más escritos que un secuestro de ediciones decretado en regla. Y.... ¿dígame V.? ¿para pasar por literato, qué es lo que V. quiere también, sabrá V. desde luego qué es literatura; conocerá las bellas cualidades que adornan á esa hermosa matrona, cuyas formas cautivan, sabrá V. su primera materia componente, la gramática, jugándola como el mas diestro en la esgrima?

—Le diré á V.; á la literatura y á la gramática, no las he considerado necesarias para mi objeto; y por ello y por la austeridad que he oído decir contienen, no las he ni siquiera saludado.

—Pero.... para poder aplicar su crítica y cebarse en los escritores noveles, cual es todo su afán, debe V. desde luego saber si el escrito guarda las reglas de buena construcción, de propiedad.... etc.

—No acierto la intención de V. al hacerme tal pregunta, puesto que la construcción y propiedad, es sabido de sobras, que son ambas, cosas pertenecientes al ramo de arquitectura y de riqueza pública, y no al de bellas letras.

—Es V. contundente en sus contestaciones, y su lógica bien puede llamarse pura y no aplicada, pues es bien exclusiva de V....

—Puede V. estar seguro de que es tal cual V. afirma, pues juzgo por mi mismo, sin necesidad de tener á mi cerebro en continua agitación.

—Tal comprendo, tal comprendo, y no hay necesidad de que proteste V. de ello, mi querido pretendiente;

no puede V. imaginarse la revolución que vá V. á causar en el mundo de las letras; pues, conocida la nueva escuela de V. ¡adios Academia! Porque, me parece traslucir que, según V., esto de ceñirse á millares de millares de reglas para construir, es tan solo lujoso y hasta inconducente; porque cuando uno se las ha comido tras de mucho estudio, se encuentra ya canoso y pensando en arreglar su equipaje para el otro mundo. ¿No es así?

—En efecto; esta es mi opinión.

—Pero, permítame V. una pregunta. ¿A qué necesidad de V. responde el considerar necesaria la autorización en cuya demanda ha acudido V.?

—Sencillamente á la de que los que se enteren de mis críticas, las admitan sin recelo, y así desprecien los escritos criticados y sus autores desistan por ello de hacer otros.

Al llegar aquí, el distinguido Sr. Académico dijo á nuestro pretendiente.

—Oiga V. ¿Ha leído V. acaso la fábula de Iriarte, titulada «El gozque y el macho de noria»?

—Si señor; y mas de una vez.

—Pues le aconsejo á V. que fijándose bien en su moraleja resúmen, desista V. de su empeño, ya que su empresa es superior á las fuerzas de un....

Aquí paró la conversacion; vi salir todo desairado á nuestro protagonista, quien, notablemente encolerizado, iba diciendo: «Pues á pesar de ello, yo criticaré y no me daré reposo en reclutar adictos á mi escuela».

La conversacion que acabo de transmitir en simple bosquejo, me hizo esclamar: ¡Este hombre es puramente un criticon, vestido á la moda,

con grandes ribetes de pedanteria. ¿Y quién no se ha encontrado de bruces, al momento de haber escrito por vez primera, no diré ya un articulo, sino una lacónica noticia local, con uno ó varios de la escuela de nuestro héroe? Verdad es que ello apesadumbra al novel escritor, y hasta en un momento de amargura por ingratitud, desiste y deja caer la pluma de sus manos con ánimo de no volver á escribir cosa alguna. Pero, los que en tal caso os encontréis, cuidad de no dar oídos á los disparos de la ignorancia, seguros de que, faltos de proyectil, es imposible que os hieran en lo mas mínimo; antes al contrario, sirviéndoos ello de estímulo, escribid, borrad, componed, y perfeccionándoos paulatinamente en ello, no dudeis poder dar dias de gloria á nuestra madre comun, á nuestra querida patria.

Ramon Duran y Pallarés.

REMITIDO.

Dás, 8 de Febrero de 1880.

Sr. Director de *La voz del Pirineo*.

Muy Sr. mio:

Con satisfaccion ví inserto en las columnas de «*La voz del Pirineo*», correspondiente al dia 14 de Diciembre próximo pasado, el tan bien meditado como oportuno artículo, titulado *Vias de comunicacion*, inspirado por un reconocido buen deseo y un gran amor al país.

En aquel escrito se demuestra claramente la necesidad en que se halla esta comarca de entrar decididamente en la construccion y reparacion de sus caminos vecinales, cuyo mal estado perjudica á los pueblos, no solo para el enlace con las vias de comunicacion que hoy se abren con el resto de la Nacion, si que tambien para el tráfico puramente agrícola, como el acarreo de abonos y la recoleccion de frutos.

La mayoría de vecinos de esta comarca comprenden la necesidad de reparar los caminos, mas no hay quien tome la iniciativa, no hay Ayuntamiento de pueblo alguno que se ocupe de ello mas que para cumplir en algo la forma de las disposiciones superiores. En este estado de cosas, ¿qué conviene hacer? En primer término convendria que el M. I. Señor Gobernador civil de la Provincia ordenara enérgica y terminantemente

á los Ayuntamientos el cumplimiento de las órdenes vigentes sobre prestacion, disponiendo que los trabajos en esta comarca se ejecutasen por todos los pueblos á la vez y en dos épocas, esto es; desde 15 de Marzo á 15 de Mayo, segun llegue la temperatura bonancible mas ó menos temprano, y desde 15 de Setiembre á 30 de Octubre. La prestacion es conveniente en estas dos épocas, y con preferencia en la primavera, en razon á que pocos son los inviernos en que el rigor de los hielos permita remover las tierras, y aun que lo permitiera, falta entonces en la Cerdaña una buena parte de sus habitantes, que invernan en las tierras bajas en busca de trabajo para su sustento y el de sus familias; en el verano ó sea en el intermedio caluroso de las dos épocas citadas, tampoco es posible la prestacion, puesto que en esta comarca y en razon á su clima, viene aglomerado y con tanta rapidéz el trabajo del campo, que no bastan los habitantes del país á efectuarlo, teniendo que valerse de trabajadores de otros puntos.

Conviene tambien que, una vez ordenado á los Ayuntamientos el cumplimiento de la Ley, acuerden estos, (si ya no lo hubieren hecho) el número de jornales que cada individuo debe emplear, teniendo en cuenta que el artículo 79 de la vigente Ley Municipal autoriza á los Ayuntamientos para acordar hasta el número de 20 jornales al año por individuo, y que no pasen de diez consecutivos; mas como este número fuera de circunstancias extraordinarias es excesivo, por lo mucho que perjudicaria á los braceros, que tienen que alimentarse del producto de su jornal, puede reducirse, pero que no baje de cuatro por individuo, y por cada yunta de bueyes, especialmente en este año, que es el que necesita mayor esfuerzo.

Desde el momento en que se principien los trabajos de prestacion hasta que terminen, es indispensable la constante vigilancia por parte del celador de caminos, no solo para asegurarse de que los jornales se hacen, sino para que bajo su acertada direccion el trabajo dé el mayor provecho posible; y como aquel empleado es insuficiente, puesto que, como decimos, deberia ejecutarse el trabajo por todos los pueblos á la vez, con-

vendria mucho que la Exma. Diputacion nombrara uno ó dos auxiliares temporeros, estos de buen criterio, amor al país y de carácter enérgico, no dándose por terminado ningun camino (ó parte de él) que no hubiese sido dado por tal por aquellos.

Y por último, es necesario que los Ayuntamientos salgan del estado de inaccion en que se hallan, que haga toda clase de esfuerzos, no solo como Autoridades sino tambien sus individuos como particulares: por parte del pueblo de Dás, que tengo el honor de presidir, puedo asegurar que está animado del mejor deseo, e cuanto á caminos, en prueba de lo cual ha acordado el número de jornales que he indicado, y obligar estrictamente á todos los vecinos que cumplan, ya sea personalmente, y redimiendo á razon de 6 reales por jornal de hombre y 4 pesetas por carreta.

De esta manera entiende la Corporacion el cumplimiento de su deber, no solo para bien de sus administrados, sino tambien para contribuir á las mejoras de la comarca en general.

Queda de V. A. S. S.

Q. B. S. M.

Buenaventura Palau.

Seccion local y de noticias

Extracto de la sesion pública celebrada por el Il. Ayuntamiento el dia 5 de Febrero.

Se leyó el oficio del M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia, aprobando el nombramiento del sindicato de la acéquia y acordóse comunicarlo al Sr. Prefecto de los Pirineos Orientales y á los interesados para su debido conocimiento.

Se acordó averiguar cual es el número máximo de los faroles que habia antes colocados para el alumbrado público y restablecer lo mas pronto posible los que faltan para completar el número total.

Se acordó publicar un pregon mandando fijar tablillas en los establecimientos de comestibles, que consignen los precios de dichos artículos, y en caso de no cumplirse exigir á los contraventores las multas que la Alcaldia tenga á bien imponer. Y se levantó la sesion.

El Carnaval de 1880 ha sido uno

de los más tristes que imaginarse pueda.

El tiempo que hasta el sábado había sido excelente, cambióse de pronto regalándonos el cielo una pequeña nevada que convirtió las calles de Puigcerdá y caminos á esta villa afluentes, en intransitables pantanos.

Los forasteros, gracias á esta bromita de la madre naturaleza, fueron de parecer de no acudir á las fiestas y he ahí la segunda causa de la poca animación del Carnaval.

Tercer tropiezo: ¿quién se arriesga por estas calles de Dios, con tanto barro, agua y nieve?

De modo que fueron muchos los habitantes de esta, que prefirieron pasar las veladas al amor de la lumbré por temor de pescar alguna pulmonía ó cosa por el estilo, que por cierto era muy fácil.

Sin embargo, hay que hacer algunas excepciones.

Los socios del Casino Ceretano, impulsados no sabemos por que fuerza misteriosa, se levantaron como un solo hombre, como dirían los mandarines de la guerra de la Independencia, y determinaron animar por su parte el pobre Carnaval, que verdaderamente bien lo necesitaba.

Al efecto se dispuso la celebración de tres bailes de máscaras (uno por día), de los cuales vamos á dar una ligera idea.

El del domingo no pudo tener lugar por darse otro en el Teatro y sabida es la preferencia que para el público tiene aquel mal llamado salón.

El del lunes merece un lugar preferente en la crónica humorística del país.

Todos los salones estaban atestados de máscaras de ambos sexos, á cual más elegante y caprichosa.

Vimos una colección de dómínos de forma elegantísima, salidos de la popular sastrería de Solsona; varios *pierrots*, *payeses*, etc. etc. procedentes de la misma casa y del no menos acreditado establecimiento *La joya Catalana*, y varios trages de propiedad particular, caprichosos y de buen gusto.

Merece especial mención un célebre repartidor de prospectos de una compañía dramática, que se presentó con todos los caracteres típicos de un cómico de los de la legua, tan bien descritos por el inmortal Cervantes.

Otra máscara, parodiando perfectamente un negro recién llegado, con su correspondiente cartera, baul, jaula, loro, maletas y otros objetos análogos, llamó justamente la atención de la numerosa concurrencia.

El bello sexo también presentó tipos perfectos de aldeanas, señoras á la antigua, etc. De modo que el baile del lunes es uno de los que dejarán eterno recuerdo á los aficionados á tales diversiones.

La orquesta que dirige D. Sebastian Carol, contribuyó á hacer más agradable la velada.

El martes se dió otro baile con piano, que si bien la concurrencia no era tan numerosa como el día anterior, sin embargo no dejó de ser muy lucido. Numerosas eran las máscaras, vimos allí *pierrettes*, *alsacianas*, *lorenesas*, y otros trages de aldeana, *payesas* al estilo del llano de Barcelona y otras parodiando el tradicional traje de la Cerdaña; y el sexo feo lo representaban *domínos payeses*, *pierrots*, caballeros á la antigua española, mosqueteros y varios trages de capricho.

Ni un solo mascarón pisó los umbrales del Casino, con todo y permitirse la entrada á las máscaras en general.

Los bailes que se dieron los tres días en la Plaza estuvieron bastante desanimados, y en cuanto á máscaras, á no ser una comparsa de *domínos* salida del Casino Ceretano en la tarde del lunes, las demás eran de poco gusto y repugnante aspecto.

Los bailes de noche bastante concurridos; pero á excepcion de algunas máscaras, las restantes formaban un conjunto indefinible de *marrachos* y *mascarones*, *súcios* y vestidos sin obedecer á ninguna idea fija y sin representar tipo alguno.

En una palabra, el reinado del dios Momo hubiese pasado casi desapercibido en el presente año, sin la intervención del Casino Ceretano.

Mal tiempo, poca concurrencia, pésimo gusto y mucha indiferencia.

He ahí descrita á grandes rasgos la historia del último Carnaval.

Publicamos en lugar preferente el escrito que hemos recibido del Sr. Alcalde de Das, referente á la importante cuestión de los caminos vecinales, de que tantas veces nos hemos ocupado.

Plácenos en gran manera ver que son atendidos y practicados los consejos que en nuestra humilde publicación se daban para que la comarca llegue á conseguir todo el bien posible; y no podemos menos de dar las gracias á las autoridades que han manifestado las primeras que habian apreciado debidamente nuestras exhortaciones.

Reciba el pueblo de Das nuestra más cordial enhorabuena por la prueba de ilustración y de amor al país que públicamente dá, y que estamos seguros que seguirán todos los demás de Cerdaña sin excepcion.

¿Podríamos saber porqué nos encontramos sin maestra de primera enseñanza desde hace más de dos años? ¿En qué consiste que no se haya anunciado todavía la vacante, por más que este Municipio haya dirigido frecuentes quejas á las Autoridades competentes? ¿Habrà alguna mano oculta que lo impida ó que lo embrolle cuando menos?

Trasladamos estas preguntas á quien corresponda, en la seguridad que atenderá una reclamación de tanta valía, por los perjuicios que irroga á muchos padres de familia.

Segun se dice, regresando del Rosellon á sus hogares, tres habitantes de la Cerdaña francesa, uno casado con cinco hijos y dos solteros, se encontraron con un bulto que resultó ser una criatura recién nacida.

En vista de tan extraño hallazgo, el casado que estaba dotado de relevantes sentimientos humanitarios, manifestó á sus compañeros el deseo de cuidar el niño. Y dicho y hecho cargó con la criatura y llevósela á su casa, encomendando á su muger que la considerase como á su propio hijo. La muger empezó incontinenti á desnudarla y..... ¡cuál no seria su asombro al encontrarse con 25 mil francos en billetes de banco escondidos en una de las fajas que envolvian al tierno ser!

Acción tan heroica es digna de tal recompensa.

En cumplimiento de una circular del Sr. Gobernador civil de la provincia, inserta en el Boletín del 2 del corriente, el lunes último se hizo un pregon, prohibiéndose la persecución y matanza de los gorriones y otros

pájaros insectívoros, por los perjuicios que se causan á la agricultura. En dicha circular, se recomienda igualmente á los Alcaldes que hagan destruir toda clase de aparatos colocados en las paredes y cobertizos de las casas para coger los pájaros de cualquier especie que sean, ordenándoles al mismo tiempo la imposición de multas con arreglo á la ley municipal.

Lo celebramos infinito, deseando se castigue á los infractores sin contemplación alguna.

Se nos asegura que en breve va á ser relevada la fuerza del Regimiento de S. Quintín que dá guarnición en esta plaza. Tanto los Sres. Jefe y Oficiales como los individuos que la componen, han sabido captarse las simpatías del pueblo Puigcerdanés durante el escaso tiempo que han permanecido en esta villa. Sentimos vivamente su salida.

Es por demás curiosa la coincidencia que vamos á referir á nuestros lectores, relativa al principio de las obras para el pedestal del monumento á Cabrinety.

Uno de los soldados que formaba parte de la columna de Cabrinety, que vino á levantar el sitio del 10 y 11 de Abril de 1873, y que se halla casado en esta villa ejerciendo el oficio de minero, ha sido encargado de extraer la piedra en Isobol y abre el foso para los cimientos del pedestal.

—Hé aquí el pronóstico que hace para el mes actual el astrónomo Sr. Yagüe:

«Febrero presenta en su mayoría días apacibles, sin que por esto dejen de faltar heladas; soplando el N. O. siendo muy probable que pasado el Carnaval haya algunas nevadas, y á su derretimiento habrá crecidas en los ríos.»

En un pueblo de Galicia ha dado á luz una cerda tres marranitos, uno de los cuales tiene tres cabezas, parecidas una á la de un burro, otra á la de un gato, y la tercera, ó sea la de en medio, á la raza á que pertenece el animal. Tiene seis piernas y dos colas.

Muchas han sido las personas que fueron á ver tal rareza, saliendo todas ellas sorprendidísimas, no ya

solo del animal, sino de lo todavía mas original: de imitar el rebuzno, el maullido y el gruñido de los animales que figuran las tres citadas cabezas.

Una de las personas en cuestión ofreció á la dueña del cerdito 2,000 rls. por él.

Un colega dá los curiosos datos siguientes, acerca del modo como visten durante los duelos varios pueblos. Es blanco el luto de los japoneses; el de los chinos, amarillo; el de los turcos, azul, ó violeta; el de los egipcios, de color de hoja seca, y el de los negros etíopes gris. Los egipcios se afeitan mucho las cejas y ayunan, cuando están de luto. Los judíos se dejan crecer la barba, se cubren los cabellos de ceniza y visten telas groseras, al morir su padre ó madre. Entre los indios, las viudas se arrojan á la hoguera, para quemarse con el cuerpo de sus maridos (bárbara costumbre que los ingleses no han podido desterrar del todo en la India inglesa,) y los cafres se cortan un dedo cuando contraen segundas nupcias.

Víctima de un derrame cerebral ha fallecido, casi repentinamente el conocido cerrajero de esta villa, don Buenaventura Bons. (E. P. D.)

Sección Bibliográfica.

Se ha publicado el n.º 36 del «Semanao Familiar Pintoresco», con el mismo lujo de grabados que en los primeros números y texto tan instructivo como ameno é interesante.

La Administración. Lauria 82, Barcelona, remite prospectos. Cada número cuesta un real en toda España.

ANUNCIOS.

Petróleo refinado.

Venta en comisión al por mayor y menor, en la Hojalatería de José Sansa, calle de España, antes de la Llista.

D. Jaime Duran Médico, Cirujano participa á su clientela y amigos, que acaba de recibir linfa vacuna de inmejorable calidad, procedente del acreditado establecimiento del Doctor Anet de Barcelona; y que vacunará todos los sábados por la tarde en su

domicilio Plaza Nacional, casa del Cap de Mort. Gratis á los pobres.

A Vender.

La heredad de Dña. Gertrudis Gambús de Perpiñan, conocida por casa Monserrat á Dorras, Cerdaña francesa; consistente en casas, porxes, patios, huertos, prados, tierra labradora, dehesas, arboledas y piedra del modo siguiente:

1.º 15 hectáreas, 46 áreas, 70 cent. de prado, ó sean 43 jornales.

2.º 31 hectáreas, 48 áreas, 10 cent. de tierra labradora, ó sean 88 jornales.

3.º 18 hectáreas, 45 áreas, 35 cent. de dehesa, pastos arboleda y piedra, ó sean 51 jornales, dividido en tres patrimonios y haciendo el conjunto una sola heredad.

Los pretendientes que deseen comprarla entera, la mitad ó cuarta parte, deberán dirigirse á la Sra. Gambús de Perpiñan, ó á D. Juan Arnau (a) Titét á Ur, únicos autorizados para tratar con los compradores.

HARINAS DE TODAS CLASES Jaime Martí, Puigcerdá.

Marcas.	Sin derecho Consumo.	Con derecho
M. C.	66 pts. carga.	68 '50
M. R.	57 »	59 '50
M. J.	58 »	60 '50
M. L.	53 »	55 '50
M.	49 »	50 '50

Los sacos son del comprador. Se abonan 2 rs. por cada saco devuelto.

Las personas que han sido agraciadas con la medalla y deseen cintas para usarla, las encontrarán á la venta en casa de D. Miguel Arnau.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA.

Días	Termómetro de R.		Atmósfera y observaciones nota	
	8 h. m.	2 h. t.	8 h. m.	10 h. n.
7	-0'5	9	Sereno.	Sereno.
8	2	7'5	Nieva.	Alg. nube.
9	1	7'5	Cubierto.	Nubes.
10	4'3	6'6	Ha llovido.	»
11	1	4'6	Nublado.	Cubierto.
12	0	7	nubecillas.	Nubes.
13	1	5'6	Sereno.	Alg. nube.